

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

Montevideo, 6 de septiembre de 2019

COMPRA DIRECTA N° 514/2019

Objeto de llamado: Servicio de Catering

Especificaciones:

Servicio de catering para 350 personas el 25 de setiembre desde las 17.30 hasta las 20.30 horas en la sala "Ernesto de los Campos" (Intendencia Municipal de Montevideo), Avda. 18 de julio 1360 piso 2.

Detalles:

Se deberá incluir en el servicio:

- 9 bocados por persona (3 calientes y 6 fríos)
- 2 masitas por persona
- Mantelería, vajilla y 8 mozos.
- Bebida (a consignación): refrescos (light y común) y agua mineral (con y sin gas).

La bebida se deberá cotizar en el archivo adjunto detallando el precio unitario (no sumarlo en la cotización que se agrega en el SICE por la alimentación). Luego del evento, se deberá enviar una nueva cotización con las cantidades efectivamente consumidas ya que se emitirá una nueva orden de compra.

Aclaraciones:

Oficina solicitante: Departamento de Comunicación Social.
Teléfono: 2916-6307 int. 304. Mail: ecosprimaria@anep.edu.uy
Por otras consultas, enviar correo a presupuestos@ceip.edu.uy
o comunicarse al teléfono 1876 int. 1103.

Importante:

Se debe adjuntar archivo de forma obligatoria con las especificaciones de las ofertas. En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Se debe adjuntar en la oferta el certificado de habilitación municipal bromatológica vigente, salvo que el mismo este registrado en R.U.P.E..

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

El C.E.I.P. podrá realizar adjudicaciones parciales por ítem, así como también adjudicar a más de un proveedor en caso de estimarlo pertinente.

El C.E.I.P. no se responsabiliza por daños, extravíos y/o cualquier otro reclamo referente a vajilla y/o utensilios

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales (viernes 13 de setiembre, 14 horas)

La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas se tomará el tipo de cambio interbancario B.C.U. del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente deberá detallar en su oferta:

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por períodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento de Adquisiciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.
- Plazo de entrega, según fecha del evento, 25 de setiembre de 2019.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados se entenderá que se ajustan a los plazos mínimos (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponden), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013 deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) a los efectos de poder presentar su cotización y "activos" en el momento de resultar adjudicatarios.

Condiciones de pago:

El pago se efectuará mediante S.I.I.F. o caja chica, conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El mismo será determinado por esta Administración.

El plago S.I.I.F. se realizará en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días y el pago por caja chica en un plazo máximo de 30 (treinta) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte del C.E.I.P..

Será responsabilidad de el o los adjudicatarios presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones del C.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber prestado correctamente el servicio a la Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).



**Nicolás Almeida
Sección Compras Directas**